

Servicio Nacional de Aduanas

Dirección Nacional

Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 858

VALPARAISO, 18 de febrero de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley Nº 19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº 5253/ 03.12.18 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer tres (3) cargos para desempeñarse en la Subdirección de Fiscalización; un Profesional asimilado a grado 12º para desempeñarse en el Departamento de Fiscalización de Drogas; un Profesional asimilado a grado 11º para desempeñarse en la Unidad Análisis e Inteligencia y Gestión de Datos; y un Técnico asimilado a grado 15º para desempeñarse en el Departamento de Agentes Especiales.; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- DECLÁRASE CONCLUIDO los procesos de selección destinados a proveer tres (3) empleos a contrata como sigue a continuación:
 - Sr. Christian Casanova Jaramillo, RUT
 Profesional asimilado a grado 11º, con desempeño en la Unidad Análisis e Inteligencia y Gestión de Datos, de la Subdirección de Fiscalización.
 - Sra. **Sonia Marambio Vera**, RUT , en la planta de Profesional asimilado a grado 15°, con desempeño en el Departamento de Fiscalización de Drogas, de la Subdirección de Fiscalización.
 - Sr. George Carvajal Armijo, RUT , en la planta de Técnico asimilado a grado 15°, con desempeño en el Departamento de Agentes Especiales, de la Subdirección de Fiscalización.
- 2. DICTENSE los nombramientos correspondientes a los procesos concluidos.

DIRECTOR NACIONAL

OBIERNO DE C

DIRECTOR T RACIONAL AMC/DBA Correlativo: 8884

> PABLO IBAÑEZ BELTRAMI Director Nacional de Aduanas (S)



Dirección Sotomayor Nº 60, Valparaíso/Chile Teléfono (32) 2134615 Fax (32) 2134655

Anótese, registrese y comuniquese